



CEREMONIA DE INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO
PERÍODO 2021 - 2024

En Cabrero a 28 de Junio de 2021 y siendo las 11:30 horas en el recinto de la nueva Biblioteca Municipal de Cabrero, se da inicio a la Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal de la Comuna de Cabrero, Período 2021 – 2024.-

Tal como lo establece el artículo 83 inciso 2º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la *Secretaria Municipal Sofia Reyes Pilser*, procede a dar lectura a la SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDE N°4 COMUNA DE CABRERO de fecha 22 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Octava Región del Biobío, DONDE SE PROCLAMA COMO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE CABRERO A:

DON MARIO GIERKE QUEVEDO

Luego, la *Secretaria Municipal* procede a dar lectura a la SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES N°4 COMUNA DE CABRERO, de fecha 22 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Octava Región del Biobío, DONDE SE PROCLAMA COMO CONCEJALES A LOS SEÑORES:

1. JORGE EDUARDO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
2. CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE ARZOLA
3. MICHAEL ESPARZA FIGUEROA
4. MAURICIO ANDRÉS RODRÍGUEZ RIVAS
5. LUIS SAN MARTÍN SÁNCHEZ
6. CRISTIAN JESÚS PELLÓN SEPÚLVEDA

A continuación LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR AL ALCALDE ELECTO DE LA COMUNA Y A LOS SEIS CONCEJALES ELECTOS DE LA COMUNA.

Efectuado el Juramento, el señor Presidente del Concejo Municipal procede a abrir la Sesión Extraordinaria de Instalación.



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 28 de junio de 2021, siendo las 12:30 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Instalación del Concejo Municipal, período 2021 - 2024, en el recinto de la nueva Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los señores Concejales: Michael Esparza Figueroa, Carlos Mauricio Bustamante Arzola, Jorge Eduardo Hernández Gutiérrez, Mauricio Andrés Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez y Cristian Jesús Pellón Sepúlveda. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo y Ministro de Fe, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA

1. Fijar día y hora de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.
2. Entrega de Acta Traspaso de Gestión Periodo 2016 - 2021.

1. Fijar día y hora de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

Señor Pdte. propone a los señores concejales sesionar los tres primeros días lunes de cada mes, en horario de 09:00 a 11:00 horas; ofrece la palabra para que se pronuncien al respecto. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de calendario de sesiones ordinarias, acordando sesionar el primer, segundo y tercer LUNES de cada mes, en horario de 09:00 a 11:00 horas. (Acuerdo N°01/28.06.2021).**

2. Entrega de Acta Traspaso de Gestión Periodo 2016 - 2021.

Acto seguido, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°67 inciso 3° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Sr. Pdte. hace entrega a cada uno de los señores concejales, el Acta de Traspaso de Gestión, que contiene la información consolidada del Período Alcaldicio 2016 - 2021, respecto de los siguientes contenidos:

- I. **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑOS: 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.**
- II. **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, que contiene: Balance general, estados de resultados, estado de situación.**
- III. **INFORME DE INGRESOS Y GASTOS**
- IV. **DETALLE DE LOS PASIVOS**

Sin haber más temas que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°1 de Instalación del Concejo Municipal de Cabrero, periodo 2021 - 2024, siendo las 13:00 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE